



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00243315- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Camila Montserrat SOLE SANCHEZ (DNI. 46375205), solicita que se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como equivalentes para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025); y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;

Lo dispuesto por RD-2026-1163-E-UNC-DEC#FCQ, Resolución del Honorable Consejo Directivo 154/2000 y 1092/2008;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Camila Montserrat SOLE SANCHEZ (DNI. 46375205), equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como equivalentes para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025), como se detallan a continuación:

Asignatura de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00108 - Química Biológica General 15-02709 - Laboratorio IV	15-LQ041 - Química Biológica General	9,50 (nueve c/50)
15-00116 - Química Orgánica II 15-02709 - Laboratorio IV	15-LQ040 - Química Orgánica II	8,50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1º. –

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

